



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

Lima, 18 de octubre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06503-R-18

Lima, 17 de octubre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 07133-SG-18, sobre solicitud de modificación de Resolución Rectoral N° 04780-R-18.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 04780-R-18 del 08 de agosto de 2018, se conformó la Comisión de Organización del Bicentenario, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por las personas que en ella se indica;

Que con Oficio N° 001/R-COB/2018, el Presidente de la Comisión de Organización del Bicentenario, solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 04780-R-18, para incluir a doña LETTY EDITH SALINAS SÁNCHEZ, como miembro de la mencionada Comisión;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 06 de setiembre de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución Rectoral N° 04780-R-18 del 08 de agosto de 2018, para incluir a doña LETTY EDITH SALINAS SÁNCHEZ, como miembro de la Comisión de Organización del Bicentenario, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

sbm